## Guayaquil., 27 de Octubre del 2008

Señores Accionistas de INMOBILIARIA BORJA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA BORJA CIA LTDA., procedo a presentar mi informe anual por el año 2.007 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

- ❖ La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- ❖ Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja que no ha existido movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto en el informe del comisario del año 2.007 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUDINICIA DE ACCIONISTAS.

REGISTROS DE SOCIADADES - 6 NOV 2008

Muy Atentamente.

ING.COM. MARIANA CEDEÑO PANTA C O M I SARTO

Reg. Profesional # 7.428